



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0617/08/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2792

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de agosto de 2020

GODOFREDO DURAN VALLES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL KANTYL

con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3733 de fecha 26 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032DUV001** ubicado en KM. 7 ANILLO PERIFERICO LOTE VII, EXMANCOMUN RANCHO ARANJUEZ C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 461.122 Metros cúbicos	15	2110	2124	23033267	23033281
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.92 Metros cúbicos	1	2125	2125	23033282	23033282

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semamat



1 de 1

Género:					PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:						
inicial:	1351.228	METROS CUBICOS				FECHA	30/072020	

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remite y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
30/07/2020	22994880	4189	FIDEL GONZALEZ MORENO T-08-029-GOM-001/10	MAD. AS DE PINO EN L.D.	39.795 ✓
31/07/2020	22791240	246	TELMA IRENE SANCHEZ MARTINEZ T-08-060-SAM-001/16	MADERA ASERRADA PINO	24.281 ✓
31/07/2020	22995774	1783	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS T08029ROOO01	MAD. AS DE PINO EN L.D.	26.330 ✓
01/08/2020	22995816	386	CIA. MADERERA EL VENADITO S.A DE C.V T-08-060-MVE-001/11	MADERA ASERRADA PINO	19.215 ✓
03/08/2020	22995776	1785	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS T08029ROOO01	MAD. AS DE PINO EN L.D.	37.652 ✓
04/08/2020	22994883	4192	FIDEL GONZALEZ MORENO T-08-029-GOM-001/10	MAD. AS DE PINO EN L.D.	29.988 ✓
04/08/2020	22995817	387	CIA. MADERERA EL VENADITO S.A DE C.V T-08-060-MVE-001/11	MADERA ASERRADA PINO	26.025 ✓
07/08/2020	22995645	559	TOMAS ESCAMILLA SILLER T-08-060-EAS-001/15	MAD. AS DE PINO EN L.D.	26.250 ✓
08/08/2020	22995646	560	TOMAS ESCAMILLA SILLER T-08-060-EAS-001/15	MAD. AS DE PINO EN L.D.	21.274 ✓
10/08/2020	22995829	778	JULIO CESAR MONARREZ VALENZUELA T-08-029-MOV-001/16	MADERA ASERRADA PINO	14.496 ✓
12/08/2020	22783269	843	MADERAS VILLALBA S. DE R.L DE C.V T-08-060-MVI-001/10	MAD. AS DE PINO EN L.D.	6.700 ✓
12/08/2020	22995648	562	TOMAS ESCAMILLA SILLER T-08-060-EAS-001/15	MAD. AS DE PINO EN L.D.	18.910 ✓
13/08/2020	23036400	1285	BALTAZAR MARTINEZ QUIÑONEZ T-08-060-MAQ-001/15	MADERA ASERRADA PINO	34.350 ✓
14/08/2020	23036717	617	TOMAS ESCAMILLA SILLER T-08-060-EAS-001/15	MAD. AS DE PINO EN L.D.	32.070 ✓
17/08/2020	22987897	304	ELEAZAR LUNA GARCIA T-08-029-GAL-001/17	MAD. AS DE PINO EN L.D.	21.406 ✓
18/08/2020	23000715	941	JAIME RODRIGUEZ PRO T-08-029-ROP-001/11	MAD. AS DE PINO EN L.D.	39.449 ✓
19/08/2020	22995649	563	TOMAS ESCAMILLA SILLER T-08-060-EAS-001/15	MAD. AS DE PINO EN L.D.	25.100 ✓
19/08/2020	23036718	618	TOMAS ESCAMILLA SILLER T-08-060-EAS-001/15	MAD. AS DE PINO EN L.D.	26.321 ✓
21/08/2020	22995502	329	ELEAZAR LUNA GARCIA T-08-029-GAL-001/17	MAD. AS DE PINO EN L.D.	45.060 ✓
21/08/2020	23000716	942	JAIME RODRIGUEZ PRO T-08-029-ROP-001/11	MAD. AS DE PINO EN L.D.	33.550 ✓
21/08/2020	23000717	943	JAIME RODRIGUEZ PRO T-08-029-ROP-001/11	MAD. AS DE PINO EN L.D.	12.900 ✓
22/08/2020	23036724	624	TOMAS ESCAMILLA SILLER T-08-060-EAS-001/15	MAD. AS DE PINO EN C.D.	8.920 ✓
Total					570.042
Equivalencia de materia prima transformada					

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia		Unidad de medida:	
Final:	1361.722	METROS CUBICOS	FECHA 25/08/2020

MÉXICO
LOMBOS DE LA MONTAÑA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
CALLE DE LA AMÉRICA 100
P.O. BOX 55-1000 MEXICO D.F.



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00